

CARGOS VACANTES EMPLEADOS DE CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA Y DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CONVOCATORIA 2 Acuerdo N° 161 de 2009
Fecha de publicación: Del 1 al 8 de Agosto de 2018

Los empleados escalafonados en Carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo No. PCSJA17-10754 de 2017 y dentro del término señalado en los Acuerdos Nos. PSAA08-4856 de 2008, en la Secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba: Carrera 5ta 24-19 Edificio Centro 25 Piso 4 (Montería) y para todos los efectos, se tendrán como radicados en la fecha y hora de su recepción en dicha dependencia.

ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 8		
Marque con una (X)	Sede	No. de Vacantes
	Dirección Seccional De Administración Judicial De Montería	1

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que hasta la fecha, en virtud de los procesos de Selección de la referencia, no he tomado posesión en propiedad en un cargo de la misma especialidad y categoría para el (los) cual(es) estoy optando en el presente formulario.

Este formato diligenciado y suscrito por el aspirante, deberá enviarse exclusivamente por uno de los siguientes medios:

Correos Electrónicos: des02consecmtr@cendoj.Ramajudicial.gov.co - des01consecmtr@cendoj.ramajudicial.gov.co" Fax: Teléfonos 7827474 de Montería.

Personalmente: En el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba en la Carrera 5ta # 24 -19, Piso 4 Edificio Centro 25 Montería

Para todos los efectos se tendrá recibido el formato de opción de sede en la fecha y hora de su recepción en dichas dependencias

Firma: _____

Ciudad y Fecha: _____